|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #233 - #253** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 84.08.234.SOLICITAR UNA CONCESION DE EXPLORACION MINERA EN EL SUR-ORIENTE ECUATORIANO, EN LA PROVINCIA DE PASTAZA,CANTON PUYO,PARROQUIA CURARAY Y SUSCRIBIR EL  CORRESPONDIENTE CONTRATO. 84.08.235.PARA LA FINANCIACION DE LOS TRABAJOS DE EXPLORACION SE ASIGNAN LOS FONDOS  NECESARIOS QUE SE TOMARAN DEL RUBRO 320-9 DE LA FACULTAD DE GEOLOGIA. 84.08.236.APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE OPERACION Y DESARROLLO PARA 1984 84.08.237.APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE OPERACION PARA 1984. 84.08.238.APROBAR [EL REGLAMENTO PARA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/c7ba8f294ba7b859052563c6007c1a35?OpenDocument) 84.08.239.APROBAR [EL REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument) PARA LOS PROCESOS DE CONCURSOS INTERNOS DE PRECIOS Y DE OFERTAS CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES A LO QUE DISPONE EL [ART.2](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument#art2) DE LA LEY DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OFERTAS Y SUPERIORES A 1´000.000,oo DE SUCRES. 84.08.240.DESIGNAR AL ARQ.ROBERTO BEJAR COMO PROFESOR MIEMBRO DEL COMITE PARA CONCUR SO INTERNO DE PRECIOS PARA LAS ADQUISICIONES CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES A LO QUE DISPONE EL [ART.2](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument#art2) DE LA LEY DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OFERTAS SUPE RIORES A 1´000.000,ooo DE SUCRES. 84.08.241.DESIGNAR AL ING.DANIEL TAPIA COMO MIEMBRO DEL COMITE PARA CONCURSO INTERNO DE OFERTAS PARA LAS ADQUISICIONES CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES A LO QUE DIS- PONE EL [ART.2](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument#art2) DE LA LEY DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OFERTAS SUPERIORES A  1´000.000,oo DE SUCRES.EL SR.PIPO HENK ACTUARA MIENTRAS OSTENTE SU CALIDAD  DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. 84.08.242.REFORMAR EL [REGLAMENTO DE FUNCIONARIOS Y OTROS EMPLEADOS](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/a5751fb5a2785475052563c60072b3fe?OpenDocument) NO CONTEMPLADOS EN EL ESCALAFON DE LA ESPOL, E INCLUIR, EN EL SEGUNDO GRUPO DE FUNCIONARIOS QUE SEÑALA [EL ART.1](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/a5751fb5a2785475052563c60072b3fe?OpenDocument#art1) AL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD FINANCIERA. 84.08.243.SOBRE EL RECLAMO PRESENTADO POR VARIOS TRABAJADORES RESPECTO A LA SUPUES- TA VIOLACION DEL SECRETO DEL VOTO EN LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS TRA- BAJADORES ANTE EL CONSEJO POLITECNICO, SE RESUELVE ACEPTAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL ASI COMO EL INFORME PRESENTADO POR EL TRIBUNAL ELECTO- RAL PARA LO CUAL SE CONSIDERA QUE NO EXISTE CONFLICTO, QUE NO SE HA PLANTEADO RECLAMO POR PARTE DEL CANDIDATO PERDEDOR DE QUIEN, ADEMAS, SE HA RECIBIDO LA CONSTANCIA DE LA PUREZA DEL ACTO ELECTORAL. 84.08.244.QUE SE ELEVE UNA CONSULTA AL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS EN EL SENTIDO DE SI ES LO MISMO EL 10% DEL NUMERO DE PROFESORES O UNO DE CADA 10 TRABAJADORES, EN EL CASO DE LA INTEGRACION DE LA REPRESEN- TACION DE LOS TRABAJADORES ANTE LOS ORGANISMO INSTITUCIONALES. 84.08.245.SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA RECIPROCA ENTRE  LA ESPOL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 84.08.246.COMISION ACADEMICA INFORME SOBRE SOLICITUD PLANTEADA POR LA ARMADA PARA REVISAR LOS PLANES DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS,ETC. 84.08.247.LICENCIA SIN SUELDO AL ING. MANUEL NUÑEZ BORJA Y SU REINTEGRACION EL 15 DE AGOSTO 84.08.248.AUTORIZAR EL VIAJE AL BRASIL DEL RECTOR POR INVITACION DEL EMBAJADOR SR.GUY DE CASTRO BRANDAO. 84.08.249.APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1984. 84.08.250.RECONSIDERAR LA [RESOLUCION 194](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/bc70a015b34fcd56052563fe005ea6db?OpenDocument#194) QUE DICE: LA ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE DISCOS FIJOS IBM 3370 84.08.251.AUTORIZAR LA ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE DISCOS FIJOS IBM 3375 A01. 84.08.252.INTEGRAR LA COMISION DIRECTIVA PERMANENTE DEL CESERCOM EN LA SIGUIENTE FORMA: ARQ.ROBERTO BEJAR QUE PRESIDE,ING.CARLOS BECERRA,ING.SERGIO FLORES,ING.ALFREDO ALVAREZ E ING.XAVIER SALINAS, COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ACTUARA EL SR. ARTURO ARGUDO. 84.08.253.ACLARAR QUE LA COMISION DIRECTIVA PERMANENTE DEL CESERCOM DEBERA SUGERIR AL  CONSEJO POLITECNICO Y NO FIJAR LAS POLITICAS DE ESE CENTRO | | |  |